## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA MANAGERA DE LA TIERRA DEI SEN ENTRO:

0 6 JUN. 2018 V. L. HORA:

NOTA N° 173 /18.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 3 1 MAY 2018

## SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Marcela Fabiana QUIROGA, D.N.I. Nº 21.374.891, Legajo Nº 21374891/00, quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaría de Deportes de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R.- Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1 de junio de 2018 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

Carlos ARCANDO

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO